



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expte N°1.175.684/06

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 hs del día miércoles 02 de agosto de 2006, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante el Lic. Omar M. RICO, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, por **(F.O.E.T.R.A) FEDERACIÓN OBREROS Y EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SINDICATO BUENOS AIRES** el señor: Juan Carlos LAVAGNA, en calidad de Secretario Administrativo, acompañados por el Dr. José Edgard TRIBUZIO T.79 F.431 en calidad de letrado apoderado, por una parte y en representación de la empresa **SURBAS SOCIEDAD ANÓNIMA** el señor: Reinaldo Oscar GARRALDA D.N.I. 11.931.207 en su doble carácter de Presidente de la mencionada empresa y miembro paritario facultado para negociar en los presentes obrados, quienes asisten a este acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se concede la palabra a la parte empresaria, manifiesta: que vienen a acompañar la documentación que acredita su representatividad a fin de negociar colectivamente con FOETRA SINDICATO BUENOS AIRES, que consta de un estatuto social vigente y acta de asamblea que acredita la condición de presidente del suscripto. Asimismo y en orden a lo oportunamente acordado con el precitado sindicato, manifestamos nuestra adhesión al Convenio Colectivo de Trabajo N°547/03 "E", homologado mediante Resolución S.T. N°168 de 29 de abril de 2003, y acta complementaria de fecha 17 de mayo de 2005 (obrante en el expte N°1.116.544/05), y acta complementaria de fecha 09 de diciembre de 2004, homologada mediante Resolución S.T.N°369 de fecha 16 de diciembre de 2004, todos ellos suscriptos entre la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. y F.O.E.T.R.A. SINDICATO BUENOS AIRES. En virtud de la adhesión formulada damos por reproducidos los términos de las clausulas convencionales contenidas en dichos instrumentos.

Acto seguido la parte gremial, manifiesta: que acordamos con la adhesión formulada por la empresa.-----

En este estado ambas partes manifiestan: que solicitamos la registración del presente acuerdo a cuyo fin acompañamos copia de los instrumentos arriba mencionados todos ellos oportunamente homologados por la autoridad de aplicación y publicados en el boletín Oficial. Solicitamos en consecuencia, se tengan presentes dichos extremos a los fines peticionados.-----

No siendo para más, se cierra el acto, firmando los comparecientes de conformidad una vez leída la presente y para constancia, ante el actuante que certifica.....

REPRESENTACIÓN GREMIAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA

Lic. Omar M. Rico
S.C. Conciliación
M.T.S. y S.S.